

Alberto Ansola Fernández

(Dpto. de Geografía, Urbanismo y Ordenación
del Territorio de la Universidad de Cantabria)

**UNA PESCA FELIZ:
A PROPÓSITO DE ALFREDO SARALEGUI Y SUS
PÓSITOS DE PESCADORES (1915-1936)**

VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica
13-16 de septiembre de 2005
Galicia

A finales de los años ochenta del siglo pasado, coincidiendo con una inusitada preocupación de las ciencias sociales nacionales por los estudios pesqueros, el antropólogo canario José Pascual se había propuesto dar a conocer las principales obras de autores extranjeros (principalmente sociólogos y antropólogos norteamericanos) al respecto, e incluso se animó en ese sentido a preparar una recopilación bibliográfica que debía publicar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El libro en cuestión nunca vio la luz, pero a buen seguro que entre sus textos no faltaba aquél de los estadounidenses Marc Millar y John Van Maanen con el sugerente título de “Boats don’t fish, people do”. Pues bien, más o menos por esas mismas fechas, un incipiente e interesante grupo de historiadores, entre los que estaban o han acabado estando Joaquín Ocampo, Jesús Giráldez, Álvaro Díaz de la Paz o Ernesto López Losa, tomó como objeto específico de sus investigaciones al sector pesquero. Desde entonces hasta acá se ha ido concretando una incuestionable historiografía pesquera, avalada por numerosas comunicaciones, artículos y participaciones parciales o, en menor medida, totales en libros, y que parece haber tenido el espaldarazo definitivo tanto con la ya casi ineludible sección de pesca en los congresos de la Asociación Española de Historia Económica, como con la publicación del monográfico “La pesca en la España Contemporánea” por parte de la revista *Historia agraria* (nº 28, 2002). Eso sí, al margen de las normales diferencias entre los trabajos de unos y otros autores, casi todos ellos han mirado con más detenimiento a la madera que a la carne; dicho de otro modo, la historiografía pesquera gestada a lo largo de los años noventa ha sido mucho más, si no exclusivamente, económica que social.

La historia social española apenas ha prestado, en efecto, atención a la pesca y a las comunidades pesqueras. Asuntos dignos de estudio en ese campo, como en gran medida la propia historia económica pesquera ha dejado traslucir, no faltan en absoluto. Unos asuntos que, ciertamente, no difieren demasiado de los que suelen preocupar a los historiadores sociales cuando se fijan en otros grupos socioprofesionales. Esto es: el asociacionismo y el sindicalismo, la conflictividad sociolaboral y sus diferentes variantes, las manifestaciones culturales, los distintos papeles en virtud del género, las condiciones laborales y de vida, o la imagen social emitida y representada. Y entre estas y otras parcelas de estudio, como no podía ser de otra manera a la luz de la abundante bibliografía histórico-social al respecto, también deben caber los intentos reformistas vertidos sobre las gentes de mar en los años iniciales del siglo XX y, en especial, el sorprendente y aparentemente exitoso reformismo intervencionista protagonizado por Alfredo Saralegui Casellas y sus pósitos de pescadores entre los años diez y los treinta de esa centuria.

Tanto sobre la figura de Alfredo Saralegui, como sobre sus grandes proyectos y realidades de los pósitos de pescadores y de la Caja Central de Crédito Marítimo (luego Instituto Social de la Marina), se tiene desde hace tiempo una apreciable y muy útil aportación del que fuera uno de los últimos, si no el último, director del desaparecido

Crédito Social Pesquero, Jerónimo Sánchez Blanco, donde proporciona no pocos datos y abundante bibliografía sobre Saralegui y su obra¹. También existen algunos igualmente interesantes trabajos de ámbito más regional o local, en su mayoría procedentes del Norte peninsular, y sobremanera de Galicia, que de una u otra forma han analizado la composición, funcionamiento y papel ejercido por los pósitos de pescadores en determinados puertos y litorales². En cualquier caso, a pesar del gran valor de estas investigaciones, ni la más general de Jerónimo Sánchez llegó a profundizar en el complejo pensar y proceder de Alfredo Saralegui y en los contradictorios resultados conseguidos por los pósitos, ni las más restringidas territorialmente han podido, queriendo o no, enmarcar y valorar convenientemente sus aportaciones dentro de la política social pesquera nacional, insuficientemente estudiada y conocida. En este sentido, el presente texto, partiendo de las obras ya citadas, y en especial de la de Jerónimo Sánchez, pretende, en la medida de lo posible, ahondar en los diferentes intentos reformistas y, sobremanera, en el pensamiento y la obra de Alfredo Saralegui y en los resultados de los pósitos de pescadores por él creados y extendidos a lo largo del litoral español.

I. LA RAZÓN: PESCADORES DESVALIDOS Y... POTENCIALMENTE CONFLICTIVOS

Con la abolición de los gremios de mareantes en el año 1864 y la de la Matrícula de Mar en el de 1873, los puertos del litoral nacional quedaban abiertos para la entrada de la industrialización en el sector pesquero y, en general, del sistema capitalista en la pesca y en las comunidades pesqueras. En un principio, dicha liberalización no conllevó cambios demasiado rápidos o drásticos. Sin embargo, desde más o menos en entresiglos y, de forma más generalizada, desde la segunda mitad de los años diez del novecientos, a medida que se consolidaba la demanda de pescado por parte de la creciente industria conservera, muy influyente en la pesca de bajura, y de los boyantes mercados de fresco urbanos, impulsores de la pesca de altura y arrastre, las innovaciones técnicas a través de embarcaciones más seguras y polivalentes, primero de vapor y después también de motor, y a través de artes más resistentes y productivas, ya fueran de arrastre, de cerco o de deriva, no tardaron en dejarse ver con mayor o menor prontitud y despliegue en

¹ Casi un tercio del libro de Jerónimo Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero (1900-1985)*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1992, pp. 15-99, está dedicado a Saralegui y su obra.

² Véanse, por ejemplo, Dionisio Pereira, “Asociacionismo e conflictividade na Galiza mariñeira (1870-1936)”, en Dionisio Pereira (coord.), *Os conquistadores modernos: movemento obreiro na Galicia de antes da guerra*, Edicións A Nosa Terra, Vigo, 1992, pp. 151-172; *Asociacionismo marino en Asturias*, Ayuntamiento de Carreño, Candás, 1993, II tomos (obra detrás de la se encontró el erudito Manuel Ramón Rodríguez); Carmen Fernández Casanova, “Cambio económico, adaptacións e resistencias nos séculos XIX (desde 1870) e XX”, en Carmen Fernández Casanova (coord.), *Historia da pesca en Galicia*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1998, pp. 139-206; Herminia Pernas Oroza, “El marco asociativo en la Galicia marinera durante el primer tercio del siglo XX: una aproximación a los Pósitos de Pescadores de la Mariña Lucense”, comunicación presentada en el *VII Congreso de la Asociación de Historia Económica*, celebrado en Zaragoza entre el 19 y el 21 de septiembre de 2001; o Alberto Ansola Fernández, “Los trabajadores del mar: asociacionismo, reformismo y conflictividad sociolaboral en las comunidades pesqueras cántabras (1864-1936)”, en Santiago Castillo y Roberto Fernández (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Milenio, Lleida, 2001, pp. 527-539.

buena parte de los puertos nacionales. Habían llegado, por fin, y con cierto retraso en relación con otros sectores, la industrialización y el capitalismo a la pesca³.

La transformación de la actividad pesquera, su consecuente dinamización, prometía sacar de pobres a los pescadores y a sus familias, superar su casi endémica situación de miseria. A la postre, sin embargo, como en muchas otras promesas asociadas a la industrialización y a la economía de libre mercado, la realidad se empeñó en demostrar más bien lo contrario. Aunque los nuevos medio de producción trajesen consigo días de menos fatigas y riesgos físicos y mayores rendimientos y capturas globales, el elevado coste de las nuevas artes y, sobre todo, de las embarcaciones con propulsión mecánica hacía prácticamente imposible su acceso a la gran mayoría de los pescadores. Su introducción quedó, pues, en las exclusivas manos de industriales conserveros, comerciantes y otros pudientes terrestres, lo que acabó conllevando un agrandamiento de la separación entre trabajo y capital. Si en la pesca artesanal y tradicional la propiedad de los medios de producción podía llegar a estar muy repartida entre todos los miembros de la tripulación, en la pesca industrial y capitalista el pescador pasaba a ser simple marinería, mera fuerza de trabajo sujeta además a unas nuevas relaciones sociales de producción que, merced a la introducción del salario fijo en la pesca de altura y a la modificación del sistema a la parte en la mayoritaria de bajura, ampliaban considerablemente la retribución del barco y las artes, la del capital. No es de extrañar, por tanto, que el crecimiento de la actividad y el aumento de las capturas apenas revirtiesen en una mejora económica y social entre la mayoría de los pescadores⁴.

Por otro lado, la propia supresión de los gremios de mareantes no sólo supuso para los pescadores una pérdida de poder y control sobre la actividad, sino también el desmoronamiento de la cobertura social y comunitaria que con mayores o menores dificultades y eficacia desarrollaban estas instituciones. Bien es verdad que, casi sin solución de continuidad, muchas cofradías tradicionales mutaron en sociedades de pescadores, en un asociacionismo corporativo y mutualista donde la protección social y los socorros mutuos tenían un papel fundamental. Aun así, e incluso en aquellos puertos en donde estas sociedades seguían controlando la subasta del pescado y obteniendo ingresos en cada operación de venta, a la altura del entresiglos, ya fuese por ingerencias y manipulaciones externas, por malas gestiones internas o por cajas insuficientes para gastos crecientes, dichas sociedades aparecían en claro deterioro, incapaces sin el peligroso recurso al endeudamiento de repartir socorro alguno entre sus miembros en los momentos de máxima necesidad. La situación no escapó a la implacable y tozuda observación de Benigno Rodríguez Santamaría, quien en la primera década del siglo XX y para el caso del litoral cántabro, se detuvo a describir los problemas de las

³ El proceso ha sido muy bien estudiado por la historiografía económica. Véanse, por ejemplo, entre otros autores y entre otras obras de éstos, Jesús Giráldez Rivero, “Las bases históricas de la actividad pesquera en España”, *Papeles de economía española*, nº 71, 1997, pp. 33-47 y Ernesto López Losa, “Institutions, Technical Change and the Development of the Spanish Fishing Industry (1858-1936)”, en *Swedish and International Fisheries*, Goteborg, 1999, pp. 61-90.

⁴ Aspectos ya tratados por el que esto escribe en “Las gentes marinerías: una aproximación a los cambios socioeconómicos en las comunidades pesqueras cántabras (siglos XIX y XX)”, en Antonio Montesino González (ed.), *Estudios sobre la sociedad tradicional cántabra: continuidades, cambios y procesos adaptativos*, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, Santander, 1995, pp. 181-203 y “The Impact of Technological Change on Production and Labour Relations in the Cantabrian Fisheries, 1864-1936”, en Paul Holm and David J. Starkey (eds.), *Technological Change in the North Atlantic Fisheries*, North Atlantic Fisheries History Association, Esbjerg, 1999, pp. 205-223.

sociedades pescadoras a la hora de repartir los socorros: “estos socorros se dan sólo en el invierno en casos de absoluta escasez de pesca y cuando pasan verdaderas crisis, y mientras hay fondos, se dan del dinero de caja, pero cuando éstos se agotan, recurren al préstamo que, ó bien lo adquieren sin interés á pagar de las primeras utilidades que se obtengan de la pesca, ó pagando un interés anual del 5 por 100, y de ahí, precisamente, la deuda que pesa sobre estas Sociedades que son: Santander, 88.000 pesetas; Santoña, 17.000; Laredo, 59.000, y Castro-Urdiales, 116.500”. Y todo ello para apenas remediar “necesidad alguna, porque con nueve pesetas que á lo sumo puede percibir un pescador en cada reparto, no le saca de apuro alguno, y sin embargo, á las Sociedades les grava grandemente”⁵.

La crisis del mutualismo, unida a la influencia del movimiento obrero terrestre y al malestar por la escasa participación en unos negocios pesqueros cada vez más en alza, no tardó en derivar hacia otro tipo de asociacionismo más reivindicativo desde el punto de vista laboral y social. Al poco de iniciarse el siglo XX, en algunos puertos tanto del País Vasco (Bermeo, Mundaca) como de Cantabria (Santander) se produjeron escisiones en sus sociedades por motivos políticos y laborales; cismas que dieron pie a la formación de sociedades de resistencia por parte de los pescadores tripulantes⁶. En Galicia, donde el fenómeno ha sido mejor estudiado, se sabe que las primeras sociedades de resistencia fueron haciendo acto de presencia a lo largo de las dos primeras décadas del novecientos; que estaban muy relacionadas con el sindicalismo de la UGT, hasta el punto de crear una Federación Regional de Obreros de la Industria Pesquera de Galicia de carácter claramente socialista; y que sus peticiones más reiteradas se centraban en el descanso dominical, el aumento de las tripulaciones, la retribución de las tareas de tierra, el reconocimiento sindical, el control de las contrataciones y, por supuesto, la mejora salarial o de las partes⁷. Además, muchas de estas sociedades o uniones de resistencia no dudaron en tomar el paro colectivo como arma de lucha; en los destacados puertos de La Coruña, Gijón o Santander su misma

⁵ Benigno Rodríguez Santamaría, *Los pescadores del Norte y Noroeste de España (su vida social y particular por provincias)*, Imp. Alemana, Madrid, 1916, p. 170. Benigno Rodríguez, que ya como cabo de mar en la Ayudantía de Marina de Laredo había demostrado un gran interés por los asuntos pesqueros, fue comisionado por el Ministerio de Marina para realizar un estudio sobre las artes de pesca a lo largo de los litorales cantábrico y gallego, trabajo que llevó a cabo entre 1907 y 1910, y del cual no sólo surgieron varios artículos y su valioso *Diccionario ilustrado, descriptivo, valorado, numérico y estadístico de los artes, aparejos, é instrumentos que se usan para la pesca marítima en las costas del Norte y Noroeste de España*, Artes Gráficas Mateu, Madrid, 1911, sino también la obra anteriormente citada, estupenda fuente para conocer la situación social, material e inmaterial, por la que atravesaban los pescadores en esos años iniciales del novecientos.

⁶ Para el País Vasco véanse Francisco de Basterrechea, “Función de las Cofradías y su evolución necesaria”, en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca, San Sebastián 1925*, Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1928, pp. 322-325; Juan Thalamás Labandibar, *Aspectos de la vida profesional vasca: el campesino, el pescador, el obrero*, Beñat Idaztiak, Donosita, 1935, pp. 113-114; y José Manuel Gandásegui y Larrauri, *La industria pesquera en Vizcaya*, Sociedad para el Progreso Social, Madrid, 1936, pp. 20-21. Para el caso cántabro puede acudir a Alberto Ansola Fernández, “Los trabajadores del mar...”, pp. 531-534.

⁷ Para profundizar en el caso gallego puede acudir a Gérard Brey, “La modernisation du secteur de la pêche et ses conséquences sociales en Galice (1880-1910)”, en Jacques Maurice (dir.), *Regards sur le XX^e siècle espagnol*, Université Paris X, Nanterre, 1993, pp. 41-51 y, sobremanera, a Dionisio Pereira, “Asociacionismo e conflictividade...”, pp. 159-164.

aparición tuvo la génesis en la previa declaración de sendas huelgas por parte de sus pescadores⁸.

Tensada la cuerda, revelada la miseria pescadora en amenaza social, o cuando menos en posible amenaza social, las propuestas reformistas no se hicieron esperar⁹. Casi todas ellas miraban hacia el cooperativismo, como la premiada en un certamen del Patronato de Obreros de Bilbao en 1909, la del archivero de la Diputación de Vizcaya, Darío de Areitio, que instaba a las sociedades de pescadores vascos a constituir cooperativas no sólo de consumo y producción, sino también de crédito a través de la formación de sus propias cajas de ahorros¹⁰. Pero quizás la más original fuese la de Eloy Díez Montoya, quien en el año 1908, muy consciente de la situación por los que atravesaban los pescadores, planteó la constitución de sociedades anónimas que, bajo la denominación de Banco Regional de Pescadores, debían encargarse de realizar la venta de las capturas y de difundir el crédito entre los pescadores. La institución, dirigida por un mandatario ajeno a los intereses de la misma, estaba pensada para integrar a las sociedades locales y, en tanto que suscriptores de acciones, a conserveros, armadores, patronos y marineros. Estos últimos, ante los previsibles problemas que pudieran tener para constituirse en accionistas, debían formar una Asociación Regional de Obreros Pescadores, cuya junta central se emplazaría donde estuviese la sede del Banco, desde donde desplegarían juntas locales por todos los puertos para, durante un año, recaudar ellos el 6 % del producto que los pescadores dejaban en las sociedades, cantidad que sería la empleada para la suscripción de las acciones por el capital total que representase¹¹.

⁸ La información corresponde a Eloy Díez Montoya, *La industria de la pesca en la costa cantábrica: estudio político-social de la situación del pescador en esta industria*, Editorial Cuesta, Valladolid, 1908, pp. 22-29 (una edición facsímil de esta obra fue realizada en 1992 por el Centro de Estudios Rurales de la Universidad de Cantabria), uno de los pocos autores que dio noticias de esas huelgas, al parecer invisibles, o al menos innombrables, para otros muchos.

⁹ Ya con anterioridad a la propagación de esos conflictos sociolaborales surgieron voces que reclamaban cambios o, mejor dicho, una involución en el proceso de cambios. Al poco de abolirse los gremios y la Matrícula, argumentando motivos económicos como era la lenta introducción de capitales en el sector pesquero nacional, el vocal secretario de la Comisión Central de Pesca, Francisco García Solá, veía conveniente la instauración de asociaciones análogas a las tradicionales cofradías, pues “con esos gremios, y no obstante su defectuosa administración, la industria contaba con un poderoso auxiliar que le permitía acometer empresas que hubieran sido imposibles á la acción individual”. *Memoria sobre la industria y legislación de pesca, 1874-1879*, Tip. de G. Estrada, Madrid, 1880, p. XVII.

¹⁰ Darío de Areitio, *Los pescadores vascos: apuntes para un estudio sobre las instituciones que pudieran establecerse para mejorar su condición social*, Imp. de Martín, Mena y Comp., San Sebastián, 1919 (1909), pp. 28-33. La vía cooperativista también fue levemente apuntada por Benigno Rodríguez Santamaría en *Los pescadores del Norte y Noroeste de España...*, p. 170, así como por Tomás Balbás con motivo de la celebración de una Semana Social Diocesana en San Sebastián, donde incitó igualmente a la constitución de cooperativas de consumo, producción y crédito y a la federación de estos organismos, según aparece en José de Gainzarain, “El problema del paro forzoso y los seguros personales de los pescadores”, en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca, San Sebastián 1925*, Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1928, p. 375.

¹¹ Esta propuesta de Eloy Díez Montoya, *La industria de la pesca en la costa cantábrica...*, pp. 53-58, pese a estar bastante elaborada, parecía ser una especie de reclamo a la espera de acontecimientos y opiniones, pues como él mismo indicaba, “detallar las reglas á que su funcionamiento había de ajustarse, ó sea dar á conocer sus Estatutos y Reglamentos, no lo hemos creído necesario, porque nuestro fin único era buscar una Institución que al mismo tiempo que realizaba la venta del pescado garantizando su importe, desarrollase el crédito entre los pescadores, y esta Institución no fuese un producto de la inteligencia sin ninguna aplicación por sus inconvenientes á la vida real” (p. 57).

Entre ellas, la propuesta buena, la que a la postre cuajó, no llegó hasta la segunda década de la centuria. Lo hizo de la mano del marino ferrolano Alfredo Saralegui, quien también se decantó por un asociacionismo cooperativo bajo la denominación de *pósitos de pescadores*. Muy probablemente, las principales razones de la plasmación de los pósitos, y no de otros planteamientos anteriores o coetáneos, estuviesen en el enorme empeño y propaganda que puso su promotor y en el resguardo que encontraron dichas instituciones bajo el abrigo protector del Estado. Ya no se trataba de un reformismo de ocasión, de pinceladas más o menos gruesas y deslavazadas, sino de un reformismo intervencionista bien articulado y mejor defendido.

II. LA IDEA: PÓSITOS DE PESCADORES Y CAJA CENTRAL DE CRÉDITO MARÍTIMO

Desde muy joven, y desde su posición de hijo de familia acomodada, Alfredo Saralegui Casellas (El Ferrol, 1883-Madrid, 1961) demostró tanto una especial preocupación social por los más desvalidos, como unas extraordinarias dotes para el fomento del asociacionismo. Con apenas trece años fundó en su ciudad natal una asociación denominada *La Caridad*, cuya finalidad última era proporcionar alimentos y medicinas a inválidos. En 1898 ingresó en la Escuela Naval, de donde salió en 1904 como alférez de navío. En 1910, estando destinado en la Ayudantía de Marina de Benidorm, organizó una Cooperativa Obrera de Pescadores. Entre 1911 y 1913, frustrado su pretendido cambio de destino a Madrid, pasó por las ayudantías de Lequeitio y de Bermeo y por la Comandancia de Marina de Bilbao. Allí, en el País Vasco, vivió muy de cerca los estragos ocasionados por la galerna del 12 de agosto de 1912, lo que al parecer le espoleó para reincidir con mayor convicción en sus ideas reformistas¹². Prueba de ello fueron los artículos periodísticos que, bajo distintos seudónimos, mandó a diferentes publicaciones de la prensa vizcaína, y de donde salió el proyecto de bases para una Asociación Protectora del Pescador con sus diferentes secciones¹³: de suministros, a modo de cooperativa de consumo; de instrucción, encargada de fomentar centros de enseñanza específicos; de beneficencia, para el reparto de socorros y ayudas ante situaciones de paro forzoso o enfermedad; de crédito, pensando en la creación de montes de piedad, cajas de ahorros y cajas de seguros por parte de las sociedades de pescadores; y de pensiones, destinada a dirigir el Montepío del Pescador, estableciendo pensiones en relación con accidentes de trabajo, invalidez, jubilación, orfandad o viudedad. Y ya en el año 1914, después de solicitar y ser concedido el cambio de destino a la Comandancia de Marina de Almería, continuó trabajando en esa línea y, en 1915 y asimismo en Almería, redactó el primer proyecto de las asociaciones por él denominadas pósitos de pescadores¹⁴.

A partir de ahí, Saralegui se dedicó a recopilar apoyos por arriba, entre personalidades y organismos influyentes, y por abajo, entre los propios pescadores y sus

¹² La galerna afectó a todo el Cantábrico, pero sobremanera a los puertos vizcaínos, y especialmente al de Bermeo, con más de una centena de pescadores desaparecidos.

¹³ Dichos artículos periodísticos fueron casi inmediatamente recopilados en forma de libro con nombre de autor verdadero y con el título de *Asociación Protectora del Pescador: artículos publicados en la prensa de Bilbao*, Editorial Lequeitiana, Lequeitio, 1913.

¹⁴ *Expediente personal de Alfredo Saralegui Casellas*, Archivo Naval del Cantábrico; prólogo de M. González Rothvoss a la obra de Alfredo Saralegui Casellas, *España marítima: ensayos sociales*, Biblioteca Marvá, Madrid, 1929, pp. 7-9; y, especialmente, Jerónimo Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero...*, pp. 24-27.

sociedades. De entrada, el mismo año de 1915 presentó su proyecto al Instituto de Reformas Sociales, obteniendo el respaldo de este organismo, que además se mostró partidario de que fuese el Estado quien fomentase esas instituciones pesqueras. El propio presidente del Instituto de Reformas Sociales, Gumersindo de Azcárate, además de introducir a Saralegui en los círculos del reformismo social madrileño, lo acompañó en el año 1916 a sendas entrevistas con los ministros de Marina y de Fomento, donde tuvo ocasión de exponer sus ideas. También consiguió el apoyo del Instituto Español de Oceanografía y de su director, Odón de Buen, que puso a su disposición la revista *Boletín de pescas*, de la que fue nombrado redactor en 1917. Y lo mismo cabe decir de Augusto Miranda, ministro de Marina, que en 1917 lo destinó como agregado a la Dirección General de Navegación y Pesca; de Rafael Gasset, que siendo ministro de Fomento dio vía libre a la iniciativa; y de otros muchos diputados y senadores que también empujaron lo suyo¹⁵. Mientras que por abajo, por el lado de los pescadores, se las arregló, y quizás con no muy buenas artes, para que supuestamente desde algunos puertos (Almería, Cambados, Garrucha, Cangas, Bouzas, Teis, Bayona, Redondela y Moaña) se solicitase por carta a la Dirección General de Navegación y Pesca el oportuno permiso para iniciar su organización en pósitos¹⁶.

Estos trabajos respaldos le permitieron dar a conocer más extensamente el proyecto de pósitos de pescadores. Su reglamento no difería mucho de las ideas iniciales que elaborase en el País Vasco, con una estructura similar dividida en cinco secciones: de socorros mutuos, encargada de la administración de auxilios por enfermedad, asistencia médica, muerte, paro o pérdida de embarcaciones y artes; de caja de préstamo, destinada a prestar fondos a los asociados para la adquisición o reparación de embarcaciones y artes; de ventas de los productos de la pesca, organizadora de la venta del pescado; de cooperativas, dedicada a la venta a los socios de los útiles necesarios para el desarrollo de su actividad; y de montepío, que debía atender los gastos derivados de la invalidez y la jubilación con cargo a las ganancias de las secciones de préstamo, venta y cooperativas¹⁷. Además, al margen de los pósitos, pero muy dentro de su planteamiento reformista, también desarrolló un proyecto de Cooperativas para la Construcción y Mejora de Embarcaciones Baratas, cuya función primordial debía ser, nada más y nada menos, facilitar la adquisición de embarcaciones colectivas entre los pescadores pobres, lo cual contribuiría no sólo a la modernización

¹⁵ A parte de lo expresado en *Ibid.*, pp. 27-33, Alfredo Saralegui dio cuenta personalmente de estos pasos en *Pósitos para pescadores*, Sobrinos de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1917, pp. 14-15, obra escrita para la Conferencia de Seguros Sociales, donde fue presentado por Gumersindo de Azcárate, y donde expresó bien a las claras el rango jerárquico que le merecían esos apoyos, pues si todos ellos eran “personalidades”, Augusto Miranda alcanzaba el calificativo de “eminente”, y Gumersindo de Azcárate y Odón de Buen se elevaban hasta la categoría superior de “sabios” (p. 9).

¹⁶ Las suspicacias en torno a la total honradez de esta operación están fundadas en la inclusión de Moaña, lugar al que efectivamente acudió en el año 1917 para explicar su proyecto a los armadores, pero en el que cosechó un rotundo fracaso, pues tan sólo un armador acudió a la cita, según recuerda un pescador local que sí acudió, y que acabaría siendo uno de sus máximos colaboradores, José Costa Alonso, *Memorias da miña vida societaria*, Xunta de Galicia, La Coruña, 2000, p. 23. En un documento manuscrito del propio Saralegui, consultado por Jerónimo Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero...*, p. 35, se hace alusión a prácticas más o menos semejantes, pues estando ya con los preparativos de la Caja Central de Crédito Marítimo, además de afirmar que había realizado dos proyectos diferentes para presentar uno u otro según el ministro que estuviese, dice que tuvo “que pedir a muchas Sociedades de Pescadores que me firmaran y enviasen las solicitudes que yo les mandaba ya escritas, para figurar que había muchos partidarios del proyecto”.

¹⁷ Véase Alfredo Saralegui Casellas, *Pósito para pescadores...*, pp. 12-13.

de la actividad, sino al aumento de las ganancias del pescador y, consecuentemente, a la mejora de su situación material: “porque suprimido el dueño o armador, siendo la embarcación propiedad colectiva de toda la tripulación, las ganancias líquidas que consigan serán íntegramente repartidas entre ella y, además, la conciencia que los tripulantes tendrán de que trabajan exclusivamente para sí y que los instrumentos de su trabajo sólo a ella pertenecen, les harán dedicarse a sus faenas con mayor interés y conservar todos los efectos, artes y embarcaciones con más cuidado e inteligencia que cuando es otro el dueño”¹⁸. Asimismo, todavía en las afueras de los pósitos, y todavía vagamente, llegó a vislumbrar la Casa del Pescador en tanto que antídoto contra el asiduo uso de las tabernas y el no menos asiduo abuso del alcohol entre los pescadores, “causa principalísima de su incomprensión e indiferencia por la cultura y el progreso”¹⁹.

El movimiento entonces de Saralegui, con el visto bueno y la ayuda de sus benefactores, parecía estar pleno de estrategia entre arbitrista y arribista. La maniobra era que el Ministerio de Fomento, de quién dependían los pósitos agrícolas que le habían servido de espejo, autorizase, de acuerdo conjuntamente con el de Marina, que se pudiese disponer de “parte del capital improductivo de la Delegación Regia de Pósitos y del fondo de reserva de esta dependencia, no empleado en personas o fines agrícolas, en la organización de los Pósitos para pescadores”²⁰. Es decir, que la financiación se buscaba por el lado del Ministerio de Fomento y, en concreto, de los pósitos agrícolas. De hecho, el recurso al nombre de pósitos no parece obedecer tanto a la analogía entre ambas organizaciones, como le gustaba decir en esos momentos a Saralegui y como en cierta medida era, sino más bien a una operación, aparte de financiera según lo visto, propagandística; el término “pósito” tenía raigambre histórica, era reconocido social y políticamente, y podía llevar a establecer una correlación entre el sector agrícola y el pesquero muy interesante para este último²¹. Un atractivo envoltorio que, en definitiva, debía ampliar las posibilidades de venta y recaudación del producto.

El intento fue fallido en primera opción, al no poder ser presentado el proyecto de ley por el Ministerio de Fomento, pero ello no desalentó a Saralegui, que logró al menos el reconocimiento oficial de los pósitos de pescadores en tanto que fórmula asociativa, y que siguió impertérrito avanzando en la empresa de dar a conocer y de colocar su idea. En el año 1918 acudió, en calidad de representante de la Dirección de Navegación y Pesca Marítima, a un ciclo de conferencias sobre asuntos marítimos organizado por la Sociedad de Geografía Comercial y celebrado en Barcelona. Su

¹⁸ Alfredo Saralegui Casellas, “Proyecto de construcción y mejora de embarcaciones baratas”, *Boletín de pescas*, nº 5 y 6, 1917, pp. 17-18. Como el autor indica en el texto, la inspiración en el nombre venía de la ley de Casas Baratas.

¹⁹ Alfredo Saralegui Casellas, “El alcoholismo entre los pescadores”, *Boletín de pescas*, nº 5y 6, 1917, pp. 96-97.

²⁰ Alfredo Saralegui Casellas, *Pósitos para pescadores...*, p. 15.

²¹ Aunque a lo largo de toda la segunda mitad de siglo XIX se sucediesen los proyectos para hacer de los pósitos agrícolas unas entidades de crédito, no fue hasta el año 1906, cuando se adscriben al Ministerio de Fomento, que se establecieron las directrices para que realmente funcionasen como instituciones crediticias. Aun así, dado que durante los gobiernos de la Restauración debieron ser la mayoría de las veces capitalizados por los propios labradores, no parece que alcanzaran un gran desarrollo, y supuestamente hubo que esperar a la Dictadura de Primo de Rivera para que obtuviesen un mayor apoyo estatal. Véanse, por ejemplo, Juan Bautista Delgado, *Los pósitos agrícolas*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1947, pp. 35-58; Pedro Carasa Soto, “Los pósitos en España en el siglo XIX”, *Investigaciones históricas*, 4, 1983, pp. 252-256; y José Rodríguez Lavandería, *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Anthropos-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Barcelona, 1991, pp. 137-142.

participación se detuvo, en primer lugar, en la grave situación de los pescadores, aquejados de una gran peligrosidad laboral, del abuso de las bebidas alcohólicas, de la indiferencia por la cultura y de la falta de previsión; a lo que añadía, “como último retoque del lamentable cuadro que estamos bosquejando, [...] que casi todos ellos se hallan sujetos, dominados, por una nube de explotadores de su embrutecimiento, de su ignorancia, de sus vicios, de su imprevisión y de su miseria, la cual contribuyen notablemente a aumentar”²². A partir de ahí se adentró ya en los remedios para esos problemas: en la casa del pescador para el alcoholismo, en la instrucción pública para la incultura y, por supuesto, en el fomento de la cooperación y la mutualidad para su liberación total. En este último punto se mostró extremadamente didáctico, pues pasó revista a las asociaciones de pescadores existentes en esos momentos. Asociaciones que, una vez excluidas las beligerantes sociedades de resistencia, pese a que “cuando están bien dirigidas, son en muchas ocasiones de gran utilidad para oponerse al desmedido afán de lucro de ciertos armadores”, redujo básicamente a tres tipos: las asociaciones que contaban con la protección del Estado, y que eran los pósitos de pescadores, las cooperativas para la construcción y mejora de embarcaciones baratas y las sociedades de crédito marítimo (inexistentes aún, pero ya en proyecto); las asociaciones protectoras del pescador patrocinadas por particulares, con algunos escasos ejemplos en la costa de Levante; y las asociaciones libres, las sociedades de pescadores herederas de las cofradías. Por descontado, la conclusión, sobre todo mirando hacia las últimas, las más numerosas a lo largo del litoral nacional, fue que “todas ellas deberían variar convenientemente sus reglamentos respectivos, para organizarse en Pósitos y gozar de la subvención a que en tal caso tendrían derecho, con lo que aproximarían así, notablemente, la fecha en que podrían estatuirse por el Estado los seguros obligatorios de vejez e invalidez para pescadores, sin esfuerzo ni coacción alguna, ya que de estar extendidos los Pósitos por todo el litoral, en ellos gozarían ya de tales auxilios la mayoría de los pescadores”²³.

A finales de ese mismo año de 1918 también ofició como uno de los secretarios adjuntos en el Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima celebrado en Madrid. Allí, su tarea de proselitismo y propaganda se vislumbraba en principio más compleja. La presidencia del congreso recaía sobre Fermín Calbetón, quien igualmente ese mismo

²² El dibujo final que le salía trazaba una vida del pescador determinada “por lo peligroso del ejercicio de su profesión, por su extrema ignorancia e imprevisión, por estar en su mayoría dominados por el funesto vicio del alcohol y por el gran número de industriales que con ellos comercian y se lucran excesivamente”. Alfredo Saralegui Casellas, “Instrucción y educación de los pescadores: medios de lograr su mejoramiento técnico y social”, en *Ciclo de Conferencias sobre Asuntos Marítimos*, Sociedad de Geografía Comercial, Barcelona, 1920 (1918), p. 291.

²³ Alfredo Saralegui Casellas, “Instrucción y educación de los pescadores...”, p. 306. A decir verdad, por entonces la protección estatal de los pósitos era todavía más un proyecto que una realidad, ya que apenas pasaba de pequeñas subvenciones que el Ministerio de Marina disponía, en genérico, para asociaciones cooperativas de pescadores. Así se entiende que, en la parte inicial de su discurso, Saralegui reclamase la intervención estatal en la pesca: “si el Estado ha intervenido gran número de veces a favor de los obreros terrestres, es indudable que debiera hacerlo también para ayudar y proteger a estos bravos luchadores del mar, que si por las expuestas notas distintivas de su idiosincrasia y penosa vida precisan de tal auxilio, son también a él acreedores por su bondad, su rara disciplina social y su estoicismo ante reveses y fatigas; estando actualmente demostrado y sostenido por los legisladores, tratadistas y sociólogos más eminentes del mundo civilizado, que la verdadera salvación de las clases modestas y muy principalmente de los obreros, han de buscarla en la Asociación; a estimularla, ayudarla y dirigirla debe de encaminarse la acción tutelar del Estado, aparte de otra protección más directa, que éste debe ejercer, en los casos que así lo exija la índole de los asuntos a resolver” (p. 291).

año no sólo había propuesto para el País Vasco, y en caso de buen funcionamiento para toda España, un asociacionismo pesquero basado en lo que denominaba Federación de los Pescadores Vascos Libres, que consistía en remozar las antiguas sociedades mutualistas con la participación de las diputaciones, la Sociedad de Oceanografía, las industrias derivadas y el Estado (este último, siempre y cuando las subvencionase), y cuyas competencias y funcionamiento se dejaban a la autonomía de las mismas, sino que, a pesar de los halagos a la figura de Saralegui, sostenía la inviabilidad de los pósitos, ya que “organismos dedicados al préstamo barato, llamense como se llamen, no pueden abarcar el problema en toda su integridad y apenas sí podían resolver el más sencillo”²⁴. Bien es verdad que en la reunión madrileña este exministro donostiarra se mostró firme partidario de la protección estatal y de la creación de bancos de crédito para los pescadores, pero de sus palabras parece deducirse que seguía mirando de reojo a los pósitos y apostando por la libertad de acción y la autonomía regional²⁵. En cualquier caso, puede decirse que Saralegui salió airoso del envite, a tenor de lo que rezaba una de las recomendaciones a la conclusión del congreso: “que se fomente por el Ministerio de Marina la organización y desarrollo de los Pósitos y demás Sociedades cooperativas de pescadores que persigan la supresión de intermediarios, en la aplicación de los ingresos que de ello obtengan a fines de mejoramiento social de los asociados, y entre ellas, preferentemente, a las que tiendan a hacerse dueñas de los medios de producción”²⁶.

Y todavía sin abandonar ese año 1918, el incansable Saralegui, mirando de nuevo hacia el sector agrario, en concreto hacia la Caja Central de Crédito Agrícola creada un año antes, e intentando exprimir al máximo las tendencias intervencionistas marcadas durante la crisis de la Restauración, presentó el proyecto de creación de una Caja Central de Crédito Marítimo a la Dirección General de Navegación y Pesca. Proyecto que fue aprobado al año siguiente, y con el que se apuntalaba la propia estructura de los pósitos y la protección estatal de los mismos. La función fundamental de la Caja, cuya secretaría general recayó en su creador, consistía en fomentar la

²⁴ Fermín Calbetón, “Proyecto de organización de los pescadores libres para fines sociales”, en *I Congreso de Estudios Vascos*, Bilbaina de Artes Gráficas, Bilbao, 1920 (1918), pp. 150 y ss.

²⁵ En concreto, eso parece deducirse de las siguientes palabras: “casi todo está por hacer y las tendencias son distintas: unos todo lo esperan de los Pósitos y establecimientos de crédito; otros creen preferibles los procedimientos de cooperación; otros aun señalan derroteros distintos. Seguramente todos los procedimientos son buenos, sin duda tras un estudio se verá que todos son compatibles. Lo que sí debe hacerse es dejar en libertad al obrero pescador para que en cada región adopte el procedimiento más armónico con los usos y costumbres allí establecidos”. “Discurso del Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón”, en *Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima celebrado en Madrid del 17 al 23 de noviembre de 1918*, Ministerio de Marina, Madrid, 1918, pp. 17-18. Esa defensa de la libertad asociativa y del regionalismo pescador no acaba de coincidir del todo con el intervencionismo de tinte conservador plasmado en su discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, donde expresaba que “la política social es [...] el único remedio contra los excesos del socialismo y, sobre todo, el arma de combate más enérgica contra el sindicalismo modernísimo, porque la ley [...] es el primero y más eficaz agente de la transformación social, y la revolución se hace redactando leyes sociales sobre una hoja de papel, y no enarbolando bastones, lanzando piedras o esgrimiendo y disparando armas”. Fermín Calbetón, *Ensayo de exposición histórico-crítica de las más importantes doctrinas sociales y del intervencionismo de Estado con aplicación a España*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1918, p. 90.

²⁶ *Primer Congreso Nacional de Pesca Marítima celebrado en Madrid del 17 al 23 de noviembre de 1918*, Ministerio de Marina, Madrid, 1918, p. 42. Asimismo, detrás de otra de esas recomendaciones también parecía estar la influencia de Saralegui: “que se cree una Caja Central de Crédito Mutual Marítimo que, aparte de la subvención que el Estado otorgue, se nutra de donativos y de lo que produzcan la cooperación de entidades formadas por obreros y patronos pescadores” (p. 41).

creación y desarrollo de los pósitos de pescadores, y qué mejor forma de hacerlo que a través de la concesión de créditos y subvenciones a los mismos para que pudiesen desempeñar sus funciones. El vínculo entre el Estado y los pósitos estaba ya claro, era la Caja Central de Crédito Marítimo, el dinero de sus créditos y subvenciones²⁷.

La aparición de dicha Caja contribuyó, sin duda, a la definitiva maduración del proyecto inicial de los pósitos. En los primeros años veinte se puede decir que la definición, el cometido y la estructura interna de los pósitos de pescadores, los organismos con vía libre para beneficiarse de los préstamos estatales, ya estaban suficientemente claros. Se trataba, según constaba registrado oficialmente, de “asociaciones cooperativas de esa clase de obreros marítimos, que persiguiendo la supresión de los intermediarios, la adquisición de la propiedad de los medios de producción y la realización de las demás funciones relacionadas con la explotación de las industrias que nos ocupan, dedican las ganancias líquidas que así obtengan, a fines de previsión social y a beneficiar al consumidor abaratando los productos de la pesca”²⁸. Sus funciones se concretaban en la venta directa del pescado, tanto en primera subasta como final al consumidor; las cooperativas de consumo, dedicadas a la venta de artículos de carácter profesional, así como cooperativas de producción, para la consecución de embarcaciones colectivas (las cooperativas de construcción y mejora de embarcaciones baratas); la previsión social, a través de auxilios y ayudas; la acción cultural, destinada a la creación de escuelas específicas y de pósitos infantiles; la acción antialcohólica, labor de las casas del pescador; y, algo menos trabajada, la promoción de casas baratas para pescadores²⁹. Toda una estructura de liberación destinada a eliminar intermediarios, armadores ventajistas, inseguridades laborales, la incultura, el alcoholismo y, en definitiva, la miseria moral y material; destinada, en otras palabras, a procurar una pesca feliz realizada por pescadores felices.

III. LA OBRA: CAMPAÑAS PORTUARIAS Y ECLOSIÓN DE LOS PÓSITOS

Hecho el trabajo de gabinete, de despachos políticos y de comunicaciones científicas, para que la idea trascendiese quedaba aún el campo, la nada fácil tarea de lograr que las sociedades de pescadores, fuesen mutualistas o de resistencia, se adhiriesen al proyecto y se transformasen en pósitos. En gran medida, de esa labor se encargó personalmente Alfredo Saralegui, que no dudó en irse de puertos, en realizar constantes desplazamientos a todos los litorales nacionales para pregonar las ventajas que presentaba el asociacionismo de los pósitos. Incluso, ya en el año 1917, cuando todavía estaba moviéndose por los pasillos del poder con sus proyectos debajo del brazo, aceptó embarcarse en una serie de campañas oceanográficas organizadas por Odón de Buen en aguas gallegas, y en las que también participó Benigno Rodríguez Santamaría, con objeto de intentar la constitución de los primeros pósitos. Desde la costa, según Odón de Buen, “se multiplicaba y, obsesionado con su campaña, no atendía a otros menesteres y

²⁷ Véase Alfredo Saralegui Casellas, *Caja Central de Crédito Marítimo*, Separata del *Boletín de pescas*, Madrid, 1919, pp. 3-31.

²⁸ Alfredo Saralegui Casellas, “La labor de la Caja Central de Crédito Marítimo”, en *Asamblea de Pesca Marítima Vasca, San Sebastián 1925*, Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián, 1928, p. 295.

²⁹ Estas funciones estaban ya bien claras y articuladas en Alfredo Saralegui Casellas, “La labor de la Caja...”, pp. 294-310.

trabajaba no como un propagandista sino más bien como un iluminado³⁰. Ahí estuvo el inicio de sus reiteradas visitas portuarias y esfuerzos epistolares, lo que no dejó de mencionar en sus manuscritos: “como el Ministro don Augusto Miranda me puso a las órdenes de don Odón de Buen, y con éste iba a campañas oceanográficas en Galicia, empecé mi propaganda de Pósitos por las rías gallegas, constituyendo algunos, el primero el de Cambados, que se llamó de la Ría de Arosa en el año 1917 y otro en Teis (Vigo) que tuvo poca vida. En el año 1918 el de Vigo y por cartas conseguí que se constituyeran los de Altea, Cartagena y Tortosa, y en 1919, los de San Fernando, Santa Pola, Águilas, Campillo, San Carlos de la Rápita, Muros, Isla Tabarca, Carril, Rianjo y Puerto de la Selva³¹”.

Ahora bien, por mucho que Saralegui se multiplicase no llegaba a alcanzar el don de la ubicuidad, por lo que necesitó configurar toda una red de colaboradores que predicasen las virtudes de los pósitos. Por ejemplo, tras su fracaso en Moaña en 1917, cuatro años después se presentó en el mismo municipio pontevedrés Gregorio Fernández Ballesta, ayudante de Marina del puerto murciano de Mazarrón, y mandado a Galicia por la Caja Central de Crédito Marítimo, el cual se entrevistó sin éxito con los dirigentes de la sociedad de resistencia *Alianza Marítima* para ofrecerles su transformación en pósito de pescadores; en una segunda visita durante ese mismo año, y gracias al empeño de un humilde pescador, José Costa Alonso, consiguió por fin que se generase el pósito al margen de la sociedad de resistencia³². La labor no era en absoluto sencilla, y algunos de estos colaboradores acabaron desistiendo, como le ocurrió a José María Roldán, capitán de corbeta y encargado de la Inspección de Pescas, que habiendo hecho campaña de publicidad en pro de los pósitos por diferentes puertos, en el año 1920 abandonaba toda colaboración por haber llegado a la conclusión de que esa transmutación, además de muy complicada, contribuía al desequilibrio y desavenencia entre viejas y nuevas sociedades³³. Sin embargo, otros no cejaron en el intento, como le

³⁰ Odón de Buen, *Mis memorias (Zuera, 1863-Toulouse, 1939)*, Institución Fernando El Católico, Zaragoza, 2003, p. 252. Como expresó en sus envejecidas memorias Odón de Buen, su apoyo fue de gran ayuda para Saralegui, de quien dice que “vino enseguida a ponerse a mi disposición y me expresó sus proyectos, que me parecieron bien y apoyé resueltamente. Estuvo algunos años a mi lado, dispuso de la publicidad del *Boletín de Pesca*; fue agregado a mis campañas de Galicia y allí le presenté e intervine con él en las primeras reuniones con los pescadores” (pp. 251-252).

³¹ Jerónimo Sánchez Blanco, *Historia del Crédito Social Pesquero...*, p. 37. Por supuesto, la función de la zanahoria corría a cargo del dinero, que en un principio también lo sacó a partir de Odón de Buen, lo que igualmente dejó plasmado en su relato, en el que continúa diciendo que a todos los pósitos “conseguí se les concedieran subvenciones en lucha con don Odón de Buen, pues las sacaba de un crédito que éste consiguió consignar en el presupuesto del Ministerio de Marina para fomento de la pesca, estudios oceanográficos y subvenciones a Sociedades de Pescadores” (p. 37).

³² Todo esto se conoce porque José Costa Alonso lo dejó escrito en *Memorias da miña vida societaria...*, pp. 24-25. Anteriormente a la publicación de esas memorias, un análisis de parte de las mismas lo realizó Carmen Fernández Casanova, “Los Pósitos de Pescadores: la vida del Pósito de Moaña a través de las memorias de Costa Alonso (1921-1939)”, *Cuadernos de estudios gallegos*, XLVI, 1999, pp. 149-192.

³³ En las palabras del protagonista, recogidas por José de Gainzaín, “El problema de paro forzoso...”, p. 377, “con el mejor deseo y con todo el entusiasmo que me inspira esta altruista idea, he procurado hacer de ella la propaganda que he creído más eficaz. Momento hubo en que los creí convencidos; me han tenido a su disposición para realizar todos aquellos trabajos que fueran necesarios, supeditando a ello el itinerario de mi viaje y la estancia en algunos puertos; pero, a medida que avanzaba en mi recorrido, fui adquiriendo el convencimiento, que honradamente expongo, de que, de momento, pensar en esa transformación es un sueño. Más aún: si, por especiales circunstancias económicas que pudieran concurrir en alguna Cofradía y siguiendo el proceso mental que engendró la célebre frase de *París vale una misa* pudiese sospecharse con algún fundamento la posibilidad de esta transformación, no debe ni siquiera intentarse. En primer lugar, porque, aun en el caso poco probable de conseguirlo, sería un fracaso la

ocurrió a Costa Alonso, que hizo publicidad de los pósitos y defensa de su creador hasta el final, lo que algo debió tener que ver con que llegase a alternar la presidencia del Pósito de Pescadores de Moaña con la dirección de la Federación de Pósitos de Pescadores de Galicia y con un puesto de consejero en la Caja Central de Crédito Marítimo en Madrid³⁴.

En cualquier caso, si esos colaboradores no tenían éxito, Saralegui en persona lo volvía a intentar. Una prueba de ello se tiene en el año 1925, cuando acudió a la Asamblea de Pesca Marítima Vasca celebrada en San Sebastián. Como ya lo había comprobado José María Roldán, se trataba de un litoral difícil por el fuerte arraigo de sus sociedades de pescadores (la denominación popular seguía siendo la de cofradías). Además, en la misma asamblea se encontró con la oposición tanto de Francisco de Basterrechea, vocal de la Sección de Problemas Marítimos de la Sociedad de Estudios Vascos, como de José Gainzaraín, director de la Caja de Ahorros Vizcaína, partidarios ambos de que las cofradías vascas se beneficiasen de la protección de la Caja Central de Crédito Marítimo sin necesidad de reconvertirse en pósitos³⁵. Pero Saralegui no desaprovechó ni el viaje ni el tiempo, pues tres años después, cuando se publicaron los trabajos participantes en la asamblea, Francisco de Basterrechea añadía una nota a pie de página en la que explicaba que a esas alturas, salvo en el caso de Bermeo y de algún otro puerto, la práctica totalidad de las cofradías vascas se habían transformado en pósitos, precisamente “por el movimiento que surgió a raíz de la Asamblea, y del que se aprovecharon hombres activos que representaban la acción de la Caja Central de Crédito Marítimo”³⁶.

Ese enorme trabajo desplegado, y, por qué no, el buen acomodo que Saralegui encontró en la política social de la Dictadura de Primo de Rivera, hicieron que el número de pósitos fuese incrementando rápidamente. Como se aprecia en el Cuadro I, después de unos inicios titubeantes, desde el año 1921 el número de pósitos creados y el de asociados a ellos aumentaron considerablemente; sobre todo entre 1921 y 1927, serie en la que surgieron 153 pósitos, el 80 % de todo el período, y se asociaron 24.954

transformación aislada de una Cofradía, pruébalo el ensayo de Fuenterrabía, cuyos resultados preveo. Y, en segundo, porque entiendo que no debe sacrificarse la concordia y armonía, que debe fomentarse entre los elementos pescadores, a la consecución de una finalidad que, a pesar de estar muy bien inspirada, no compensaría con sus beneficios los perjuicios que podría irrogar en aislada transformación”.

³⁴ La fidelidad y admiración que este pescador profesaba a Saralegui quedó reflejada en las expresiones de “grande sociólogo”, “insigne patricio”, o “eminente Saralegui” que le dedica en sus memorias, donde no duda, pese a que durante la Guerra Civil se vistiese de falangista, y pese a sus firmes creencias religiosas frente al ateísmo de Saralegui, en subirle a lo más alto al final de la contienda, más alto incluso que el General Franco, cuando dice que “noi outra tería sido a sorte dos sufridos pescadores de España se o poder executivo da nosa patria estivese nas mans deste home insigne”. José Costa Alonso, *Memorias da miña vida societaria...*, pp. 229 y 21 respectivamente. Habida cuenta de sus palabras, es comprensible que durante muchos años dichas memorias estuviesen medio secuestradas y que haya habido que esperar tanto tiempo para verlas publicadas.

³⁵ Véanse Francisco de Basterrechea, “Función de las cofradías y su evolución necesaria...”, p. 337 y José de Gainzaraín, “El problema del paro forzoso...”, pp. 376-378. En la ponencia del último de ellos se hace mención a una proposición conjunta entre ambos y José Posse y Villelga, jefe del Secretariado Social de la Caja de Ahorros Vizcaína, donde acordaban que “para hacer posible y eficaz la relación que las Cofradías puedan tener con la Caja Central de Crédito Marítimo, equiparándolas con los Pósitos de pescadores, en los beneficios que les concede y en sus finalidades esenciales, se solicite de las mencionadas Cajas [vascas] y de las respectivas Diputaciones, el rápido estudio de las relaciones que puedan mantener con la Caja Central en orden a los servicios que no les correspondan como colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión” (p. 390).

³⁶ Francisco de Basterrechea, “Función de las cofradías y su evolución necesaria...”, pp. 320-321.

pescadores, el 74 % del total. Ciertamente que al llegar el año 1929 no habían sobrevivido todos los pósitos, y más de una veintena de ellos habían causado baja, pero todavía se registraban 163 y, además, había aumentado hasta 36.815 el número de asociados³⁷.

Cuadro I

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PÓSITOS Y DE ASOCIADOS (1917-1929)

Años	Nº de pósitos	Nº de asociados
1917	2	850
1918	5	1.247
1919	10	2.867
1920	8	2.186
1921	22	4.732
1922	16	3.062
1923	30	4.638
1924	23	4.513
1925	27	3.861
1926	16	1.574
1927	19	2.574
1928	6	578
1929	6	1.013
Totales	190	33.729

Fuente: Alfredo Saralegui Casellas, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina a partir del año de 1920*, Imprenta de Zoila Ascasibar, Madrid, 1930, p. 80.

Ese éxito hizo que Saralegui se hiciese fuerte a medida que iban pasando los años veinte. Tan fuerte, al menos, como para romper con algunas relaciones del pasado ya no deseadas. Rompió, por ejemplo, con uno de sus más valiosos y eficaces respaldos iniciales, Odón de Buen, quien en sus memorias no deja de hacer mención a ello: “halló eco y halló dinero en el Ministerio de la Marina y cuando se creyó fuerte, no sólo me abandonó sino que fue enemigo declarado del Instituto de Oceanografía, al que hizo todo el mal que pudo, asociándose en sus intentos de destrucción a cuantos sabía contrarios a mis trabajos”³⁸. E incluso, aunque por boca de uno de sus prologuistas, Salvador Canals, que fuera subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, rompió también con los pósitos agrícolas, convertidos ya más en una rémora que en una ayuda, y que pasaron a ser organizaciones en decadencia y degeneradas en “meros depósitos de bienes materiales y fungibles”, mientras que los pósitos de pescadores eran “depósitos de bienes morales imperecederos, de energía”³⁹.

La misma fortaleza también le permitió, seguramente porque le convino en el marco de la Dictadura, dar un cierto giro a su discurso y aludir a aspectos y objetivos que hasta entonces habían estado ausentes de él, que no probablemente de las

³⁷ Alfredo Saralegui Casellas, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina a partir del año de 1920*, Imprenta de Zoila Ascasibar, Madrid, 1930, pp. 81-82.

³⁸ Odón de Buen, *Mis memorias...*, p. 252.

³⁹ Salvador Canals, “A modo de prólogo”, en Alfredo Saralegui Casellas, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina...*, pp. 6-7.

motivaciones de su idea. En concreto, finalizando los años veinte, en sus escritos comenzaron a aparecer menciones a las luchas sociales y a los conflictos entre armadores y pescadores. Así, en el año 1929 afirmaba que su reformismo pesquero perseguía dos grandes objetivos: uno moral, que consistía en prestar ayuda a los pescadores; el otro de “carácter nacional, que es la convicción que existía y dichosamente perdura, de la conveniencia y aun necesidad de evitar, siempre que sea posible, la lucha entre los dos elementos básicos de la producción –el capital y el trabajo–”⁴⁰. Corporativismo al que añadía, acorde con los planteamientos del Primorriverismo, tanto las opciones políticas blandas, pues había pósitos “constituidos tan sólo por obreros afiliados al partido socialista, mientras que otros, por el contrario, se crearon y viven con elementos pertenecientes a organizaciones católicas”, como la defensa de la unidad de la patria, ya que “en ninguna de las regiones ha dejado de fructificar la idea, ni aun en aquellas que por diversas circunstancias, que no son del caso exponer, era menos íntima su relación con el resto de España y sobre todo con su Gobierno, y que disponían de instituciones con carácter propio, como sucede en Cataluña en donde funcionan 17 Pósitos, en su mayoría modelos y otros 13 en la costa vasca, resultado de la transformación de sus tradicionales Cofradías”⁴¹. Y un año después, en 1930, volvía a aseverar que los pósitos no sólo contuvieron “las propagandas ya comenzadas en la costa, en las cuales se vieron envueltos algunos núcleos de pescadores y marinos”, sino que fueron “una barrera que alzó a la política de odio en que vivió el país”, concluyendo tajante que “aunque no hubiese sido otro el resultado de nuestra obra, sería suficiente para justificarla”⁴².

Eso sí, este objetivo de última hora no alteró prácticamente en nada los iniciales, que se mantuvieron inmarcesibles. Permanecieron las acciones de crédito, las de previsión social, las de instrucción y las culturales; e incluso las más problemáticas, por peor avenidas con el sistema capitalista, la de venta directa del pescado y la de las cooperativas de producción y trabajo. En este sentido, por lo que respecta a la comercialización directa no sólo siguió en pie que los pósitos, como las antiguas cofradías cantábricas, controlasen la subasta del pescado y suprimiesen la figura del subastador, sino también la organización completa de la venta hasta el consumidor, para lo cual era preciso “disponer en Madrid de un organismo central de venta directa que cuente con secciones de exportación en los Pósitos de pescadores y con puestos y

⁴⁰ Alfredo Saralegui Casellas, *España marítima...*, p. 14. Más adelante, sin nombrar a las sociedades de resistencia, pero en clara alusión a ellas, y especialmente a las de inspiración anarquista, mantenía que antes de la aparición de los pósitos la población costera “empezaba a ser objeto de propagandas subversivas, que la iban alistando en aquellos partidos apolíticos que no quieren tener con el Estado la menor relación y cuyo único ideario es la acción directa. Era, por consiguiente, lo más probable, que más tarde o más temprano, se plantease en la costa la pugna social, con caracteres, si cabe, más cruentos que en tierra, si se considera la mayor desesperación e incultura de la masa obrera marítima” (p. 16).

⁴¹ *Ibid.*, p. 24.

⁴² Alfredo Saralegui Casellas, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina...*, pp. 11-12. De hecho, el nuevo fin pasó a la didáctica, y en una obra dirigida a las escuelas de los pósitos, se les preguntaba a los niños si sabían cuál era el principal objetivo del ya por entonces Instituto Social de la Marina, a lo que los autores seguidamente respondían “proporcionar a los marinos y pescadores los medios necesarios para mejorar su situación económica, evitando con ello que en la costa española se plantee la lucha social en forma violenta, de la que la España del interior no pudo librarse. El odio es elemento destructor; la armonía y la paz engendran el amor entre los hombres de buena voluntad”. Rodolfo Viñas Arcos y Benigno Rodríguez Santamaría, *Tierra, mar, hombres, cosas...*, Imprenta de Zoila Ascasíbar, Madrid, 1930, p. 73.

despachos de venta directa al consumidor en todos los centros de consumo”⁴³. Y en cuanto a las cooperativas de producción, de embarcaciones colectivas, sostenía igualmente que “han de constituir en lo porvenir la base fundamental de la obra de los Pósitos”⁴⁴.

Además, los años veinte vieron cómo se ampliaban las competencias, los proyectos y las publicaciones en el entorno de la Caja Central de Crédito Marítimo. Las competencias crecieron por la parte de la expansión sectorial y por la de la acción social: si al poco de iniciarse esa década el espacio de actuación de los pósitos se extendió más allá de los pescadores, abarcando a la marinería de cabotaje y a puertos fluviales a través, respectivamente, de los pósitos marítimos y marítimo-terrestres, en su segunda mitad la Caja asumió la gestión del Seguro de Accidentes del Mar y del Montepío Marítimo Nacional. También hubo nuevos proyectos que no sólo superaban el sector pesquero, sino hasta las fronteras nacionales, como fueron la instauración del crédito oficial en la marina mercante o la creación de la Casa del Marino Iberoamericano por toda América latina⁴⁵. E igualmente se estableció una política de publicaciones destinada tanto a dar a conocer la obra de la Caja, como a abastecer de libros de texto a las escuelas de los pósitos: por un lado, Saralegui y su colaborador Rodolfo Viñas editaron a partir del año 1926 la revista *España marítima*, que desde 1930 hasta su desaparición, en 1936, pasó a denominarse *España marítima y pesquera*; por otro lado, la Caja, a través fundamentalmente de la apertura de un concurso anual y de la participación de personas cercanas a Saralegui, fue recopilando toda una serie de obras de interés para las escuelas de los pósitos, muchas de las cuales terminaron publicándose⁴⁶.

⁴³ Alfredo Saralegui Casellas, *España marítima...*, p. 39. Más extensamente, los planes eran los siguientes: “la Oficina central, recibiendo diariamente noticias de la producción pesquera facilitadas por dichas secciones de exportación, así como de la demanda de los centros de consumo, ordenará la distribución que habrá de darse a los productos de la pesca, por lo que no estando, como hasta ahora sucede, sujeta aquélla al capricho y conveniencia de unos industriales sin conexión alguna unos con otros y animados de la sola idea de obtener el mayor lucro posible, abastecerá de esos productos alimenticios, conformándose más a las necesidades generales, no produciéndose como en la actualidad ni anómalas escaseces, origen de precios muy elevados, ni exceso de productos en relación con la demanda, causa de que el público no adquiera el pescado en condiciones aceptables de higiene y gusto” (p. 39).

⁴⁴ Alfredo Saralegui Casellas, *Memoria de la obra realizada por el Instituto Social de la Marina...*, p. 54.

⁴⁵ Véanse, al respecto, Alfredo Saralegui Casellas, *Fomento de la Marina mercante nacional por medio del crédito marítimo*, Imprenta de Zoila Ascasibar y C., Madrid, 1929 y, con la misma autoría, *La Casa del Marino Iberoamericano*, Imprenta de Zoila Ascasibar y C., Madrid, 1927.

⁴⁶ Algunas de estas obras fueron las de Carmelo Martínez Peñalver, *Primeras nociones de economía social para uso de las escuelas de los pósitos de pescadores*, Ministerio de Marina, Madrid, 1927; Antonio Álvarez Redondo y Benigno Rodríguez Santamaría, *Cartilla de oceanografía, pesca y meteorología práctica para uso de las Escuelas de los Pósitos de Pescadores*, Imprenta de Zoila Ascasibar y C., Madrid, 1929; Domingo Caravaca, *Elementos de geografía astronómica y navegación para uso de las Escuelas de los Pósitos Marítimos y Pescadores*, Imprenta de Zoila Ascasibar, Madrid, 1930; y Rodolfo Viñas Arcos y Benigno Rodríguez Santamaría, *Tierra, mar, hombres, cosas...* Cabe destacar entre sus autores la reiterada presencia de Benigno Rodríguez, un hombre que no se dejó ver entre los primeros seguidores de Saralegui, pero que en esos años veinte, vinculado ya a la Caja Central de Crédito Marítimo, se convirtió en firme defensor de los pósitos. Así, en su diccionario nacional de artes, al elogiar el asociacionismo cooperativo de otros países, expresó que se trataba del mismo ideal que “persigue el distinguido y muy laborioso jefe de la Armada don Alfredo Saralegui, al crearse, por su iniciativa, las nuevas Sociedades *Pósitos de pescadores*, en cuyo Reglamento se halla previsto todo cuanto puede beneficiar a la sufrida clase pescadora”. Benigno Rodríguez Santamaría, *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1923, p. XXI. De este diccionario, ampliación a todo el litoral nacional del que Rodríguez Santamaría dedicase a las artes de las

Cuadro II

NÚMERO DE PÓSITOS, ASOCIADOS Y SUBVENCIONES POR LITORALES Y PROVINCIAS (1935)

Provincias y litorales	Nº de pósitos	Nº de asociados	Subvenciones (pts.)
Pontevedra	17	3.600	360.292,89
La Coruña	35	2.661	76.668,94
Lugo	6	1.048	144.088,25
Galicia	58	7.309	581.050,08
Asturias	13	1.981	325.934,2
Santander	8	2.588	1.426.850,9
Vizcaya	7	2.441	579.117,85
Guipúzcoa	6	1.370	381.758,42
Cantábrico	34	8.380	2.713.661,3
Baleares	12	1.064	150.126,22
Gerona	8	1.521	361.709,61
Barcelona	6	868	528.117,97
Tarragona	7	772	220.334
Castellón	7	994	75.644,13
Valencia	4	1.487	497.700
Alicante	15	3.573	408.651,58
Murcia	4	1.101	113.161,48
Mediterráneo	63	11.380	2.355.444,8
Almería	5	436	81.411,56
Granada	5	601	12.850
Málaga	4	127	5.000
Cádiz	9	664	28.767,78
Huelva	4	402	2.800
Andalucía	27	2.230	130.829,34
Canarias	17	594	13.713,26
Totales	199	29.593	5.794.698,6

Fuente: *Memoria de la labor de protección del Estado a los trabajadores de las costas españolas asociados a los pósitos de pescadores, marítimos y terrestres realizadas por la Caja Central de Crédito Marítimo y después por el Instituto Social de la Marina*, Ministerio de Trabajo y Previsión, Madrid, 1937, pp. 150-157.

Y poco o nada cambió en los primeros años treinta. Ni la adscripción de la Caja Central de Crédito Marítimo al Ministerio de Trabajo y Previsión y su conversión en Instituto Social de la Marina, a cuyo frente siguió estando Saralegui, ni la llegada de la República, gobernadas por partidos de izquierdas o de derechas, modificaron el rumbo anteriormente trazado. Saralegui siguió con su proceder y, pese a introducirse en política con la presentación fallida en 1933 a diputado a las Cortes por el Partido Radical y por el distrito de La Coruña, no dejó de viajar a los puertos, de publicitar sus

costas cantábrica y gallega, se tiene desde el año 2000 una edición facsímil no venal realizada por la Xunta de Galicia, donde se aneja un breve texto de Jesús Giráldez sobre la figura de su autor.

ideas y, en última instancia, de ir sumando pósitos a lo largo de todo el litoral nacional. Tal fue así que en las vísperas de la Guerra Civil, como puede apreciarse en el Cuadro II, el número de pósitos ya ascendía a casi doscientos, los asociados rondaban las treinta mil personas (en realidad más, pues faltaban los datos de 47 pósitos) y las subvenciones se acercaban a los seis millones de pesetas. Esos fueron los números definitivos de su obra.

IV. EL RESULTADO: ÉXITOS SUPERFICIALES Y PROFUNDOS FRACASOS

A tenor de los datos del Cuadro II, mediada la década de los años treinta no hay demasiadas razones para sospechar del éxito de la obra de Saralegui. Desde luego, la cuantía numérica y la expansión territorial de los pósitos creados así parecen indicarlo. Ahora bien, si se abandona la llaneza de la superficie y se bucea en las profundidades de los pormenores, los propios datos ofrecidos por el Instituto Social de la Marina vienen a mostrar una situación más procelosa, una realidad más cercana al trabajo inacabado y a los planes frustrados.

En primer lugar, sin dejar el Cuadro II, es cierto que doscientos pósitos son muchos pósitos. Sin embargo, aparte de que algunos fuesen marítimos y marítimo-terrestres, y por tanto no compuestos por pescadores, entre ellos había ausencias notables o, al menos, relativamente importantes, como fueron las norteñas de La Guardia, Bayona, Cangas, La Coruña, Cudillero, Candás, Santander, Bermeo o Fuenterrabía. Asimismo, la agregación de los datos muestra un evidente desequilibrio entre litorales: Galicia tenía muchos pósitos y poca subvención; el Cantábrico bastantes asociados y mucha financiación; el Mediterráneo muchos pósitos y muchos asociados, pero no tanta subvención relativa; Andalucía pocos pósitos, pocos asociados y poca financiación; y Canarias bastantes pósitos, pero escasas subvenciones⁴⁷. Es más, centrando el asunto en las subvenciones individuales recibidas por cada pósito, esos desequilibrios se reproducían dentro de provincias y litorales: el pósito de Vigo, pese a que sus asociados suponían sólo el 2,9 % de la provincia de Pontevedra y el 1,4 % de toda Galicia, aglutinaba el 55,5 % y el 34,4 % de las subvenciones otorgadas a la provincia de Pontevedra y a Galicia, respectivamente; el de Gijón, que era marítimo-terrestre, abarcaba el 34 % del dinero llegado a Asturias; los de Santoña, Laredo y Castro Urdiales superaban el 95 % de las subvenciones concedidas a la provincia de Santander y rondaban el 50 % en el conjunto del Cantábrico; los de Lequeitio y Ondárroa llegaban al 69,3 % de las subvenciones vizcaínas; los de Puerto de la Selva y Rosas el 98,5 % de la provincia de Gerona; los de Badalona y Vilanova y la Geltrú el 57,3 % de la de Barcelona; el marítimo-terrestre de Tarragona el 80 % de la provincia tarraconense; los dos pescadores de Valencia el 99,6 % de la provincia valenciana; o el marítimo de Torreveja el 29,3 % de la provincia de Alicante⁴⁸.

Profundizando un poco más, el balance que ofrecen las distintas secciones de los pósitos también es dispar. Hubo algunas secciones que, aun sin alcanzar a todos los

⁴⁷ El caso andaluz es el peor conocido, pues buena parte de sus puertos más importantes (Motril, Estepota, Fuengirola, Barbate, Conil, Puerto de Santa María, San Fernando, Lepe, Almería, Algeciras, Málaga, Huelva y Sanlúcar de Barrameda) no mandaron sus datos al Instituto Social de la Marina. Aun así, el propio hecho de que renunciasen a hacerlo no es precisamente, en principio y sin un mayor conocimiento, un indicador positivo respecto de las relaciones con Madrid y del funcionamiento de los mismos.

⁴⁸ Los datos desagregados se tiene en la *Memoria de la labor de protección del Estado...*, pp. 150-156.

puertos y sin culminar todas sus posibilidades, tuvieron bastante desarrollo. Es el caso de la labor de previsión social o socorros mutuos, sección que llegaron a instituir 83 pósitos, beneficiándose de ella, entre socios y familiares acogidos, unas 45.000 personas. Y es, sobre todo, el caso de la acción cultural o instructiva, pues se habían formado 33 pósitos infantiles y hasta 150 escuelas; si bien mediada la década de los treinta 102 de ellas habían sido nacionalizadas y, bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública, funcionaban como Escuelas Nacionales de Orientación Marítima, quedando sólo 49 escuelas de pósitos propiamente dichas⁴⁹.

Otras secciones, por el contrario, no acabaron apenas de levantar el vuelo. No lo hizo en absoluto el pretendido enganche con la legislación de casas baratas, con una sola promoción efectuada, pese al apoyo que durante la Dictadura de Primo de Rivera ofreció en ese sentido el ministro de Trabajo Eduardo Aunós, quien en 1926 promulgó un decreto autorizando a la Caja Central de Crédito Marítimo a invertir fondos en préstamos anticipados para la construcción de ese tipo de viviendas⁵⁰. Poco más se levantaron los pretendidos templos de la cultura y la abstinencia alcohólica, las casas del pescador y del marino, que no pasaron de la decena, y sobre cuya plasmación el propio Saralegui comenzó a albergar dudas a finales de años veinte, cuando afirmaba que a la Caja “no le ha sido posible aún construir ninguna de ellas en puerto alguno de importancia, ya que en la actualidad funcionan tan sólo la Casa del Pescador, con gran modestia y no cumpliendo más que con algunas de las finalidades perseguidas por esta clase de instituciones, en los Pósitos de San Vicente de la Barquera, Mazarrón, Torre La Mata, Lastres, Vinaroz y *El Progreso*, de Valencia”⁵¹. Y ni siquiera puede decirse que se elevasen mucho los empeños más ambiciosos y, en cierta medida, revolucionarios de la venta directa del pescado y de las cooperativas de producción y de trabajo.

Por lo que respecta a la comercialización directa, en los años treinta había 48 pósitos que efectuaban subasta de las pescas, de los que la mayoría eran cantábricos, que nunca habían abandonado esa función, más algunos mediterráneos, especialmente catalanes, que se les unieron. Es de suponer, por tanto, que intermediarios y subastadores siguiesen campando a sus anchas allí donde con anterioridad lo hacían. Máxime teniendo en cuenta que el otro objetivo de la sección, el más audaz de la venta (verdaderamente) directa de los pósitos a los consumidores, aunque lo hubiesen puesto en marcha con buen resultado el pósito de Jávea y la Federación de Pósitos Catalanes, Saralegui admitía que su “implantación presentaba para estas asociaciones muchas dificultades”⁵². Su más fiel seguidor gallego, José Costa Alonso, fue más claro y admitió el rotundo fracaso de la venta directa, si bien de ello culpó al dispendio y la mala gestión de Eladio Fernández Egocheaga, director de la sección y encargado de hacer propaganda de la misma por todos los pósitos nacionales⁵³.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 41-52 y 15-39 respectivamente.

⁵⁰ La información la proporciona el mismo Eduardo Aunós en *La política social de la Dictadura*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1944, p. 54.

⁵¹ Alfredo Saralegui Casellas, *España marítima...*, p. 68.

⁵² *Ibid.*, p. 38.

⁵³ Véase José Costa Alonso, *Memorias da miña vida societaria...*, pp. 120 y 124. El mismo Eladio Fernández Egocheaga, siempre según Costa Alonso, siendo durante la República diputado de las Cortes y director de la Mutualidad de Accidentes de Mar y Trabajo, fue asociado con el buque *Turquesa*, sorprendido con armamento destinado a los revolucionarios de Asturias, y acabó destituido de sus cargos y en la cárcel. Al salir en libertad, al parecer inició una campaña de difamación contra Saralegui, señalándole como el verdadero inductor de la operación de tráfico de armas. Por supuesto, Costa Alonso salió en su defensa, dejando, al recordarlo, constancia de los muchos enemigos que por entonces debía

En cuanto a las cooperativas de producción y de trabajo, a las embarcaciones colectivas, los resultados tampoco se acercaron ni mucho menos a los deseados. Mediada la década de los años veinte, Saralegui anunciaba con cierto orgullo que, “aunque lentamente, por lo costoso y difícil de su organización”, se habían creado cooperativas de producción en 14 pósitos, con un total de 72 embarcaciones, y aprovechaba para señalar “la importancia trascendental que para la pacificación social a lo que respecta al mar, tiene el poner en la misma mano los útiles de producción y el trabajo”⁵⁴. Al final de esa misma década su impresión era menos positiva, llegándose a preguntar si “¿es posible conseguir una transformación tan honda en la organización de la industria?”; las dudas se fundaban en la sobrevivencia de sólo dos cooperativas de producción, una en el pósito de pescadores de Castro Urdiales, con 14 embarcaciones de vapor y motor, y la otra en el marítimo de Torre Vieja, con seis barcas para el transporte de sal y un remolcador; “en cuanto a los demás, en unos la reunión de circunstancias desgraciadas, en otros la falta de espíritu y educación societarias, tan necesarias en esta clase de obras, y en algunos una mala administración, digna de la mayor censura, los llevaron al desastre”⁵⁵. Por último, a mediados de los años treinta, a los pósitos de Castro Urdiales y Torre Vieja se les habían unido los de Santoña, Laredo, Fornells, La Atunara y Huelva, todos ellos también con cooperativa de producción, pero el desarrollo seguía siendo escaso, en esta ocasión, según los hombres del Instituto Social de la Marina, por la excesiva solidaridad de los pescadores, pues “la mayor parte de las cooperativas que poseen embarcaciones de propiedad social, han repartido los productos de la pesca capturada por los tripulantes de dichas embarcaciones entre todos los asociados al Pósito que por falta de embarcaciones para salir a la mar han quedado en tierra, obteniendo todos emolumentos misérrimos; pero si el hecho puede señalarse como ejemplo de un valor inapreciable en lo que supone valoración de los hechos humanos, ha venido a dificultar la marcha de algunas Cooperativas que ni pudieron en ocasiones pagar al Instituto los créditos concedidos para la adquisición de las embarcaciones, ni constituir en fondo de reserva suficiente para el mejoramiento de los medios de producción de que disponían, ni para adquirir nuevos elementos para continuar el cumplimiento de los objetivos que al crear la cooperativa se proponen realizar”⁵⁶. En muchos casos, quizás la razón de ese fracaso fuese menos prolija y humanitaria, como ya apuntó Saralegui al referirse a la falta de espíritu societario, y como cuenta Costa Alonso que ocurrió en el pósito de Moaña, donde la lancha trainera colectiva no dejó de causar problemas entre el pósito y los tripulantes, pues éstos

tener Saralegui, así como del amplio y arriesgado espectro político que abarcaba: “correspondeume a min combatelo e facerlle fronte nesta campaña, por medio tamén de circulares e visitas ós Pósitos da zona. Pero certos señores, que se facían pasar por íntimos de Saralegui, con vistas a poder desprazalo e ocupa-lo seu posto, sacaban froito de todo isto culpándoo, dende logo inxustamente, de esquerdistas, de convivir con socialistas e revolucionarios, sen reparar en que o grande sociólogo tiña tamén na súa obra a sacerdotes e a persoas de extrema dereita” (p. 149).

⁵⁴ Alfredo Saralegui Casellas, “La labor de la Caja...”, p. 301.

⁵⁵ Alfredo Saralegui Casellas, *España marítima...*, pp. 44-45. El traspies llevó a Saralegui a una mayor cautela y moderación en este punto: “en lo sucesivo ha de pensarse y estudiarse muy serena y concienzudamente, el establecimiento de estas cooperativas en los Pósitos. No basta con un buen deseo; se precisa que todos los asociados posean la indispensable educación societaria; que al frente de la obra, se encuentren personas muy capacitadas, revestidas de la mayor autoridad posible y contar con las reservas necesarias para atender a las fluctuaciones de negocio tan aleatorio como el de la pesca, condiciones indispensables para salir airoso en empresas de tanta dificultad en asociaciones de esta clase” (p. 45).

⁵⁶ *Memoria de la labor de protección del Estado...*, p. 55.

últimos hacían uso de ella como si fuese de su propiedad, optando el pósito por venderla y, en adelante, solicitar créditos para la mejora de las embarcaciones propiedad de armadores privados⁵⁷.

Incluso, el objetivo añadido a lo largo de los años viene, el de la pacificación social, también tuvo más sombras que luces. Hasta la Dictadura de Primo de Rivera, al menos en Galicia, donde la mayoría de los pósitos estuvieron controlados por los armadores o por caciques terrestres, parece que en algunos puertos se utilizaron para frenar o plantar cara a las sociedades de resistencia, pero a costa, obviamente, de aumentar y prolongar los conflictos y la división entre los pescadores⁵⁸. Con la Dictadura sí se llegó a una cierta estabilidad social, aunque todo hace indicar que fue fruto de la política de control social general más que de la labor de los propios pósitos. De hecho, con la caída de ese régimen y la llegada de la República, las escisiones, enfrentamientos y huelgas volvieron a ser relativamente frecuentes entre los pescadores, y mientras unos pósitos siguieron funcionando en beneficio de los armadores y de las relaciones sociales establecidas en el sector, otros fueron acercándose hacia el sindicalismo socialista o anarquista. Unos y otros, por lo demás, parece que en ciertos casos tendieron no sólo a prolongar las divisiones entre pescadores y entre pescadores y armadores, sino a inducir con su mera aparición esas separaciones: por un lado, porque algunos surgieron a partir de escisiones entre armadores y tripulantes, asociándose parte de estos últimos como pósito para obtener ayuda estatal y poder conseguir embarcaciones con las que desarrollar su actividad; por otro lado, en otros casos, porque el voto por representación numérica que estipulaba el reglamento de los pósitos, abría posibilidades a los pescadores de acceder a su control, lo cual, cuando ocurría, podía y solía conllevar la salida de los armadores de la asociación y el consecuente cisma⁵⁹. En el litoral cantábrico, por ejemplo, los puertos de Santoña, Laredo y Castro Urdiales se encontraban divididos entre pósitos, con sus pescadores y sus flotas de embarcaciones sociales (10 en Santoña, 14 en Laredo y 8 en Castro Urdiales en el año 1935), y las asociaciones organizadas por los armadores, con sus embarcaciones privadas y sus tripulantes acólitos. Separación que, si en el caso de Castro Urdiales fue anterior al pósito, creado por los pescadores tripulantes en busca precisamente del crédito oficial para hacerse con embarcaciones colectivas, en el de Santoña fue posterior a la declaración del pósito, saliéndose los armadores y un grupo de pescadores de la asociación al mismo tiempo que llegaban las primeras embarcaciones comunes⁶⁰. Cada

⁵⁷ José Costa Alonso, *Memorias da miña vida societaria...*, pp. 74-75. Según la versión de José Costa, “os tripulantes da lancha, pouco a pouco, foron abrigando a crenza de que, unha vez amortizado o préstamo á Caixa Central de Crédito Marítimo, a lancha e as artes de pesca e o resto dos efectos serían para eles, e o que producise a súa venda para repartir entre todos. Non se decatában, consideraban un conto que a asociación é allea a toda idea de lucro. ¡Que lonxe estaban da realidade das cousas! Mais por moito que lles falase resultaba imposible convencelos. Cómpre ter presente que os pescadores, na súa maioría, teñen unha idea moi limitada das cousas, moi súa, imposible de modificar” (pp. 39-40).

⁵⁸ El estudio lo realizó Dionisio Pereira, “Asociacionismo e conflictividade...”, p. 166 y ss. y un ejemplo lo relata extensamente, desde su lado, José Costa Alonso, *Memorias da miña vida societaria...*, pp. 25-56.

⁵⁹ En una muy breve memoria sobre la obra del Instituto Social de la Marina se dice que pósitos como los de Puerto de la Selva y Pasajes de San Pedro “tienen en su seno a toda la clase pescadora de la localidad”, lo cual puede, si no debe, interpretarse como dos reseñables excepciones dentro de un trasfondo más general caracterizado por las escisiones. *Los Pósitos de Pescadores y su obra*, Ministerio de Trabajo y Previsión, Madrid, 1937, p. 7.

⁶⁰ Véase Alberto Ansola Fernández, “Los trabajadores del mar...”, pp. 535-537. Más confuso y distinto, y no del todo bien tratado en la obra citada (pp. 537-538), es el caso de Laredo, donde a raíz de una huelga se produjo la separación en el año 1934, el mismo en el que al parecer medió Saralegui con sus

pósito, en fin, pudo tener un comportamiento diferente, pero, a tenor de lo conocido, no da la sensación de que ese comportamiento desembocase habitualmente en la paz y la armonía añoradas.

Queda por hacer una valoración más atinada de lo que supuso para la actividad pesquera y para la situación material y sociolaboral de los pescadores lo realizado, que a buen seguro tuvo influencia relevante en algunos puertos, al menos en aquéllos cuyos pósitos recibieron mayores subvenciones y desarrollaron más funciones, en parte ya mencionados. Pero mientras tanto, se hable de éxitos o, más bien, de fracasos, sí es suficientemente conocido que la Guerra Civil truncó de pleno la obra reformista de Alfredo Saralegui. Al poco de iniciarse la contienda, mientras el Instituto Social de la Marina era suprimido y sustituido por la Acción Social de la Marina, Saralegui pasó a estar en paradero desconocido. Según contaron sus seguidores gallegos, al iniciarse la guerra Saralegui fue destituido y perseguido “por su gran obra social”, “teniendo que ser refugiado por unos pescadores de Levante en un viejo caserón que le prepararon con el mayor cuidado y vigilancia por parte de aquellos agradecidos hombres de mar”⁶¹. A su vuelta a Madrid, ya en la década de los años cuarenta, intentó recuperar el mando del restituído Instituto Social de la Marina y continuar con su inacabada obra. Pero para entonces, aunque todavía en algunos puertos su retrato presidiese la sala de plenos de los pósitos y su nombre denominase calles, aunque para muchos siguiese siendo el “padre de los pescadores”, las riendas de la política social pesquera las había tomado Pascual Díez de Rivera, el Marqués de Valterra, antiguo admirador y protegido de Saralegui. Unas riendas que no estaba dispuesto a compartir con Saralegui, al que señaló como el jefe de los comunistas, y sobre el que desplegó una intensa campaña de difamación, primero, y de ocultación y olvido, después⁶². El último acto de esa operación se representó en 1944, año en que los pósitos de pescadores fueron definitivamente suprimidos y, a renglón seguido, transformados en cofradías de pescadores, una denominación de remembranza religiosa y tradicional más del gusto del nuevo régimen.

Saralegui, el hombre iluminado y capaz de multiplicarse, el prestidigitador que supo moverse y medrar con los últimos gobiernos de la Restauración, con la Dictadura de Primo de Rivera y con la República, no pudo, aunque lo intentó, con el Franquismo. Sin él continuó la intervención estatal pesquera, que retomó buena parte de sus planteamientos, y dentro de ella se siguieron vertiendo discursos paternalistas sobre los pescadores, también muy inspirados en los suyos, pero todo ello ya con un posicionamiento político muy claro y sin dejar lugar a concesiones colectivistas o societarias. A partir de entonces: una única cofradía en cada puerto y, en cada embarcación de cada puerto, lo tuyo, tuyo, y lo mío, mío.

subvenciones con objeto de reconciliar a las partes en asociación de pósito. De ser esto así, el pósito formado en el año 1926 debía haber causado baja antes de 1934 o durante ese año. De ninguno de los dos, si es que hubo dos, hay sorprendentemente constancia alguna en el *Registro General de Asociaciones*, 1837-1957, Sección Asociaciones, Archivo de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria.

⁶¹ *Mirando hacia el mar: memoria y balance de la Federación de Pósitos Marítimos y de Pescadores de Galicia Norte, con algunos trabajos sobre los problemas del pescador*, CNS, La Coruña, 1940, p. 56.

⁶² *Mirando hacia el mar...*, p. 55. Acerca de la campaña de manipulación histórica por parte del Marqués de Valterra, se tiene abundante información e impresiones personales al respecto en José Costa Alonso, *Memorias da miña vida societaria...*, pp. 146-205.